SOLICITUD DE LIMITACIÓN A MYPIME

Norte de Santander, 05 de noviembre de 2026.

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL DE EL CARMEN
NORTE DE SANTANDER

REF: SOLICITUD DE LIMITACION A MIPYMES DOMICILIADAS EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER PROCESO DE CONTRFATACION No. CRM-SA-OP-001-2026

Objeto: "IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS PARA PROTECCION Y CONSERVACION DE AREAS ESTRATEGICAS Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS EN LA VEREDA MARACAIBO DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN, NORTE DE SANTANDER."

Yo BETTY DE LA CRUZ REYES VERGEL actuando en representación legal de RECA CONSULTING S.A.S. con NIT No. 901283286-1, identificado como aparece al pie de mi firma, manifiesto mi condición de microempresas para efectos de ser aplicadas las condiciones preferenciales y/o factor de desempate de conformidad con el Decreto 1082 de 2015, de manera atenta solicitamos que el presente proceso sea limitado a MIPYMES DEL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER para que las empresas registradas en las CAMARAS DE COMERCIO DE NORTE DE SANTANDER puedan tener la posibilidad de participar con los beneficios de las MYPIMES en el presente proceso por tal motivo adjunto con este oficio la documentación que demuestra tal condición - Mi participación es a título de: (Persona Jurídica) Atentamente,

Certificación expedida por el revisor fiscal que acredita como pequeña empresa. -Copia de Cámara de comercio. - Fotocopia del RUT. –

BETTY DE LA CRUZ REYES VERGEL
R.L. RECA CONSULTING S.A.S.
NIT NO. 901283286-1
C.C. 26.765.223 DE GAMARRA
DIRECCION: CALLE 8 No 24-35
OCAÑA Norte de Santander

Recibido
2:04 p.m
05/11/2026
W2 Adriana Uribe T.

JORGE LUIS BALMACEDA
T.P. No. 213382-T
C.C. No. 13177413
REVISOR FISCAL

CERTIFICACION DE MIPYME

LA SUSCRITO REVISOR FISAL DE RECA CONSULTING S.A.S

CERTIFICA QUE:

La siguiente información acredita el tamaño empresarial, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1074 de 2015 adicionado por el Decreto 957 de 2019 y la Resolución 2225 de 2019:

La EMPRESA: RECA CONSULTING S.A.S. con NIT NO. 901283286-1 domiciliada en la Dirección: CALLE 8 No 24-35 Teléfono: 5693795 de la Ciudad: OCAÑA Norte de Santander por los ingresos y la cantidad de empleados está acreditada como MICROEMPRESAS (MIPYME) de norte de Santander.

Jorge Luis Balmaceda.

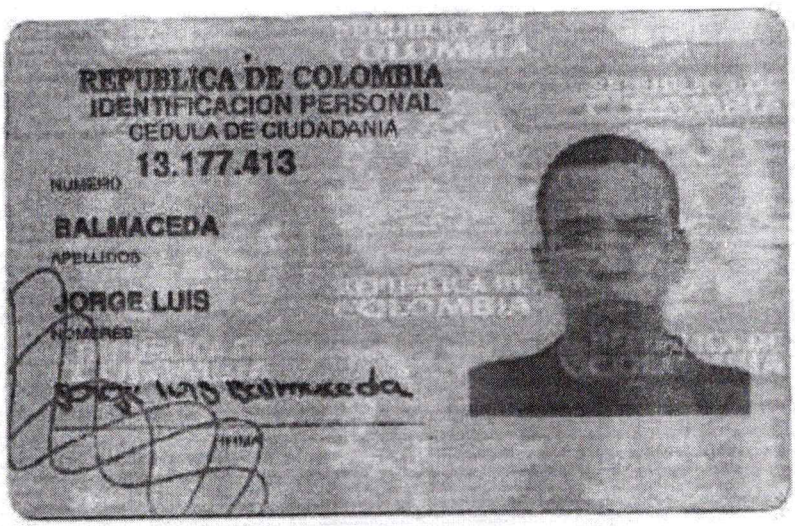
JORGE LUIS BALMACEDA
T.P. No. 213382-T
C.C. No. 13177413
REVSOR FISCAL

Betty R V

BETTY DE LA CRUZ REYES VERGEL
R.L. RECA CONSULTING S.A.S.
NIT NO. 901283286-1
C.C 26.765.223 DE GAMARRA
DIRECCION: CALLE 8 No 24-35
OCAÑA Norte de Santander


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 26.765.223
REYES VERGEL
APELLIDOS
BETTY DE LA CRUZ
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 13-MAR-1960
OCAÑA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.58
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
22-JUL-1978 GAMARRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
A-2505100-00158577-F-0026765223-20000605
0012168229A 1
7980005484


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
13.177.413
NUMERO
BALMACEDA
APELLIDOS
JORGE LUIS
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 06-ENE-1985
SAN CALIXTO
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.65
ESTATURA
A-
G.S. R-H
M
SEXO
09-ENE-2003 OCAÑA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
P-2503100-57113251A4-0013177413-20030820
06618 03231C 01 140257810

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

213382-T



JORGE LUIS
BALMACEDA
C.C. 13177413

RESOLUCION INSCRIPCION 12 FECHA 29/01/2016

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

DIRECTOR GENERAL

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA 226367

216182

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.ideqs.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

8BB9D2C49A9CDEA9

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JORGE LUIS BALMACEDA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 13177413 de OCAÑA (N. DE SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 213382-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 14 días del mes de Agosto de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 305938535

PIB
10:35:05

Bogotá DC, 05 de noviembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JORGE LUIS BALMACEDA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 13177413:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 05 de noviembre de 2026, a las 10:34:13, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	13177413
Código de Verificación	13177413261105103413

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTÍNEZ ROMERO
Contralor Delegado

Generó: WEB

CÁMARA DE COMERCIO DE OCANA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/11/2026 - 09:43:27
Recibo No. S000271465, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Hrrdn3Nccm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/49 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE OCAÑA.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE.

PARA INFORMACION DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELEFONO 3216186235, O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVES DE LA PAGINA WEB WWW.CAMARAOCANA.COM

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : RECA CONSULTING S.A.S
Nit : 901283286-1
Domicilio: Ocaña, Norte de Santander

MATRÍCULA

Matrícula No: 34309
Fecha de matrícula: 10 de mayo de 2019
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 09 de febrero de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : EDIFICIO ALEJANDRA CALLE 8 24-35 PISO 2
Barrio : EL UVITO
Municipio : Ocaña, Norte de Santander
Correo electrónico : recaconsultingsas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3165766450
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : EDIFICIO ALEJANDRA CALLE 8 24-35 PISO 2
Barrio : EL UVITO
Municipio : Ocaña, Norte de Santander
Correo electrónico de notificación : recaconsultingsas@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 10 de marzo de 2019 de la Asamblea Constitutiva de Ocana, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de mayo de 2019, con el No. 4607 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada RECA CONSULTING S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 003 del 21 de octubre de 2022 de la Asamblea General Extraordinaria De Accio de Ocana, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de octubre de 2022, con el No. 6075 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTOS (ARTICULO 4)

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto Social: La sociedad tendrá como objeto social actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica, actividades de saneamiento ambiental y otros servicios de gestión de desechos, otras actividades de atención de la salud humana, recolección de desechos peligrosos, tratamiento y disposición de desechos peligrosos, regulación de las actividades de organismos que prestan servicios de salud, educativos, culturales y otros servicios sociales, excepto servicios de seguridad social, actividades de consultoría de gestión ,investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias naturales y la ingeniería, construcción de carreteras y vías de ferrocarril, construcción de proyectos de servicio público, construcción de otras obras de ingeniería civil, demolición, preparación del terreno, servicio de catering para eventos, comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio equipo y materiales de fontanería y calefacción, actividades especializadas de diseño, comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio en establecimientos especializado, además el comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto especialmente por alimentos, bebidas o tabaco. Comercio al por menor de otros artículos domésticos en establecimientos especializados, comercio al por mayor de productos alimenticios, expendio de comidas preparadas en cafetería, actividades otros servicios de comidas, fotocopiado, preparación de documentos y otras actividades de apoyo a la oficina, comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuario, actividades veterinarias, ensayos y análisis técnicos, comercio al por mayor de materias primas agropecuarias, animales vivos, comercio al por mayor de prendas de vestir, instalación especializada de maquinaria y equipo industrial, construcción de proyectos de servicio público, actividades veterinarias, actividades de paisajismo y servicios de mantenimiento conexos, actividades de apoyo a la agricultura, tratamiento de semillas para propagación, actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural, comercio al por mayor de calzado, actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria, comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador, artículos médicos, artículos quirúrgicos, medicamentos para uso humano, mantenimiento y reparación de vehículos automotores, mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico, alquiler y arrendamiento de vehículos automotores, comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores, comercio al por menor de lubricantes (aceites, grasas)aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores,

publicidad, actividades combinadas de servicios administrativos de oficina. Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática, comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p. El comercio al por mayor de maquinaria y equipo de oficina, comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados, el comercio al por mayor de muebles de oficina, el comercio al por mayor de equipo de transporte, sus partes, piezas y accesorios, el comercio al por mayor de otros tipos de equipo eléctrico, sus partes piezas y accesorios, como motores y transformadores eléctricos, el comercio al por mayor de máquinas herramienta, sus partes, piezas y accesorios, de todo tipo y para cualquier material, y las controladas por computador, el comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria n.c.p. Para uso en la industria, la minería y la construcción, sus partes, piezas y accesorios, el comercio y la navegación y otros servicios, el comercio al por mayor de equipo, artículos e instrumentos médicos, quirúrgicos y para laboratorio, actividades combinadas de apoyo a instituciones (la prestación de una combinación de servicios de apoyo dentro de las instalaciones del cliente, como la limpieza general de interiores, mantenimiento, eliminación de basuras, seguridad y vigilancia, envío de correspondencia, recepción, lavandería. Servicios conexos a fin de facilitar el funcionamiento de las instalaciones. Las unidades clasificadas en esta clase proporcionan personal para la realización de estas actividades de apoyo, instalaciones eléctricas, instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado, comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p. (el comercio al por mayor de muebles, colchones, somieres y artículos de uso doméstico n.c.p.. El comercio al por mayor de muebles, colchones, somieres y artículos de uso doméstico n.c.p., el comercio al por mayor de material de limpieza y pulido (desodorizado res de ambientes, ceras artificiales, betunes), entre otros el comercio al por mayor de bicicletas y sus partes, piezas y accesorios, el comercio al por mayor de artículos fotográficos y ópticos (ej.: Gafas de sol, binoculares, lupas), juegos, juguetes, artículos de piñatería, relojes y artículos de joyería, artículos deportivos, comercio al por menor de leche, productos lácteos y huevos, en establecimientos especializados, comercio al por menor de artículos y utensilios de uso doméstico, artículos de viaje de cuero natural y de imitación de cuero, maletas, bolsos de mano, carteras y artículos de talabartería y guarnicionería (sillas de montar), paraguas, instrumentos musicales, entre otros, accesorios y equipos de comunicación, el comercio al por mayor de artículos de papelería, libros, revistas y periódicos, comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones, enseñanza cultural, enseñanza deportiva y recreativa, formación académica no formal, comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos especializados, comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico comercio al por mayor de combustibles sólidos, líquidos, gaseosos y productos conexos, comercio, construcción de edificios residenciales, construcción de edificios no residenciales, construcción de proyectos de servicio público, esta clase comprende la construcción de líneas de distribución y edificios conexos y estructuras que sean parte integral de esos sistemas. Formulación de proyectos, demolición de edificio y otras estructuras, ensayos y análisis técnicos. Además, capacitaciones en general, formulación de proyectos, importación y exportación de toda clase de artículos relacionado con el objeto social. Regulación de las actividades de organismos que prestan servicios de salud, educativos, culturales y otros servicios sociales, excepto servicios de seguridad social, servicio de conservación ambiental, servicios de reforestación, educación ambiental, actividades ambientales, prestación de servicios ambientales, prestación de servicios de actividades de defensa, venta y comercialización de material de uso privativo de las fuerzas militares, equipo de vigilancia, aeronaves no tripuladas, drones, planes de gestión ambiental, planes de gestión integral de residuos sólidos, suministro de repuestos para vehículos y llantas para los mismos, suministro de dotación, uniformes, calzado, prendas de vestir, menaje para eventos, paneles e iluminación solar,

suministro de personal logístico, señalización vial, señalización de obras, señalización de tránsito, señalización de seguridad y equipo de protección personal, seguridad en el trabajo, planes de salud ocupacional, gestión de proyectos, suministro de camas muebles camarotes, sistema de aires acondicionados e instalación de los mismos, climatización, suministro de pintura, suministro de árboles y semillas, variedades de árboles para proyectos de reforestación, obras ambientales, obras de sanidad ambiental, obras de conservación ambiental, capacitaciones ambientales, educativas, auditorías ambientales, interventorías ambientales, interventorías civiles, interventorías administrativas, auditorias administrativas. así mismo podrá realizar cualquier actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	10,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	10,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Representación Legal: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un suplente, designado para un término de un año por la asamblea general de accionistas. El suplente remplazará al representante legal en sus faltas temporales, accidentales y absolutas; las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica; la cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso; la revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo; en aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta; toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas; facultades del representante legal: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el

funcionamiento de la sociedad; el representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal; le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 4 del 24 de enero de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 03 de febrero de 2025 con el No. 7152 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	BETTY DE LA CRUZ REYES VERGEL	C.C. No. 26.765.223

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 4 del 24 de enero de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 03 de febrero de 2025 con el No. 7153 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	JORGE LUIS BALMACEDA	C.C. No. 13.177.413	213382-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 003 del 21 de octubre de 2022 de la Asamblea General Extraordinaria De Accio	6075 del 27 de octubre de 2022 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE OCANA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por documento privado del 04 de febrero de 2025 de la El Controlante , inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de febrero de 2025, con el No. 7159 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Inscripción Situación de Control donde Betty de la Cruz Reyes Vergel con CC. 26765223, Actúa como Controlante y Reca Consulting S.A.S. como Controlada.

** **EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE** : BETTY DE LA CRUZ REYES VERGEL
Identificación: 267652233
Nacionalidad: COLOMBIANO/A
Domicilio: 54498 - Ocana
País: Colombia
CIIU : 4663 -
Fecha de configuración de la situación: 04/02/2025
Presupuesto que da lugar a la situación de control y/o al grupo empresarial: "Artículo 2.2.2.41.6.1 Decreto 1074 de 2015 adicionado por el artículo 1 Decreto 667 de 2018"

** **EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : RECA CONSULTING S.A.S
Domicilio: Ocaña, Norte de Santander
País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4663
Actividad secundaria Código CIIU: F4290
Otras actividades Código CIIU: G4741 G4652

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $7.388.849.327,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4663.

CÁMARA DE COMERCIO DE OCANA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/11/2026 - 09:43:28
Recibo No. S000271465, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Hrrdn3Nccm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/49 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE OCANA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Secretario

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141289980625

(415)7707212489984(8020) 000014128998062 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 8 3 2 8 6	1	Impuestos de Cúcuta 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
RECA CONSULTING S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Norte de Santander 5 4	Ocaña 4 9 8

41. Dirección principal
CR 15 11 07 ED INACOS OF 404

42. Correo electrónico recaconsultingsas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 6 5 7 6 6 4 5 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 6 3	2 0 2 4 1 1 2 8	4 2 9 0	2 0 2 4 1 1 2 8		4 7 4 1	4 6 5 2		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	9	1 4	4 2	4 8	5 2	5 5																		

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 55 - Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros										Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código												57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-11-04 / 01:46:05PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre REYES VERGEL BETTY DE LA CRUZ
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 04-11-2026 01:46:16PM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141289980625

(415)7707212489984(8020) 000014128998062 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 8 3 2 8 6	1	Impuestos de Cúcuta	7

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 1 9 0 3 1 0	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 9 0 5 1 0	
77. No. Matrícula mercantil	3 4 3 0 9	
78. Departamento	5 4	
79. Ciudad/Municipio	4 9	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 9 0 5 1 0	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 9 0 5 1 0		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
2		2 6 7 6 5 2 2 3	3

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante: REYES VERGEL BETTY DE LA CRUZ

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141289980625

(415)7707212489984(8020) 000014128998062 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 8 3 2 8 6	1	Impuestos de Cúcuta	7

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 2 2 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	2 6 7 6 5 2 2 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
REYES	VERGEL	BETTY	DE LA CRUZ

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO